



NO SÓLO DE PAN...

De leyes justas en la Constitución

YURIRIA ITURRIAGA

LAS SUCESIVAS GENERACIONES de mexicanos de clase media, de quienes hoy tienen hasta 50 años, hasta la que sufrió la censura parcial contra los recientes libros de texto gratuitos, brincarían con renovado ímpetu si entre las reformas constitucionales leyera el siguiente párrafo: ***“La tierra pertenecerá a quien la trabaja, individualmente, en familia, en grupo o en comunidad legítima...”***, seguido de las precisiones pertinentes. Incluso, habría quienes se levanten de su tumba y hasta serían muy numerosos los olvidados actores de la 3T.

PORQUE, SI BIEN el Presidente de la República cuidó hasta ahora los capitales vitales para ir haciendo reformas sociales que sacaran de la miseria a millones, no incursionó en reformas a la economía permitiendo, así, la sobreexplo-

tación del trabajo mediante tres fórmulas: facilitar ingresos familiares (Sembrando Vida, Jóvenes... Futuro, remesas) que los trabajadores invierten en la comida industrial, pésima para la salud y facilitadora del aletargamiento mental, mecanismo que no sólo engrosa el bien número uno del capitalismo mundial (el de la comida), sino que facilita la indiferencia u oposición ante la actividad sociopolítica en millones de personas potencialmente revolucionarias.

PERO AHORA, EN la víspera de su retiro constitucional, tal vez sería oportuno apoyarlo en algo que es imposible no habersele ocurrido, para culminar su dirección del país: hacer la reforma constitucional que devuelva a los campesinos el campo, para trabajarlo, en vez de tener que abandonar a sus familias, su patria, incluso, arriesgando su vida, para vivir y vivirse como personas de segunda clase, aunque seducidas por el ***espejismo estadounidense y los pocos***



dólares que obtienen en comparación con lo que aportan a los capitales del país del norte.

PORQUE BIEN SABE el Presidente de México que lo más justo que pasó en este país fue la lucha que se hizo bajo el lema “la tierra es para el que la trabaja”; basta escuchar su condena permanente contra las reformas de Carlos Salinas que desaparecieron tierras comunales y ejidos.

PUES AHORA HAY que decirle: no se vaya sin deshacer la barbaridad salinista, si bien no pudo conciliar los enfrentamientos entre comunidades por tierras, usted sabe que la única manera de acabar con ello es desapareciendo la propiedad privada del espacio vital, digan lo que digan los enemigos. Ya ha colectivizado la posesión de lo público para el pueblo en varios dominios, no tenga miedo a los terratenientes: la nueva Ley Constitucional permitirá a su sucesión actuar con el apoyo masivo del pueblo y,

particularmente, de los migrantes exilados o potenciales, que es lo que usted pregona, clama, pide y exige...

LA FÓRMULA ES, y usted sabe, tener tierras que retengan a los campesinos, y eso no va a darse nunca con base en monocultivos engañosos –que primero dan mucho y en pocos años agotaron la fertilidad y la producción. Sólo la milpa, policultivo milenario que dio culturas de las que usted se enorgullece tanto, podrá devolver su base natural a nuestro pueblo, sus saberes, nobleza de alma y corazón, y la fuerza revolucionaria para contener –e irla convirtiendo a nuestra causa– a una oposición desvariada.

(ESTE TEXTO ES una continuación del artículo que se publicó el 8 de enero.)

yuriria.iturriaga@gmail.com

Ya casi podremos dar servicio, información, espacio para opinar y proponer en www.cruzadaporlamilpa.mx